

de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 5 de mayo de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 30 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición pública aprobación de pliego de condiciones contratación mediante concierto directo de las obras de pavimentación de la Travesía calle Alhóndiga
IV.A.388

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de marzo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concierto directo de las obras de pavimentación de la travesía de la calle Alhóndiga, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 122 del RDL 781/86 de diez de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días para la presentación de las posibles reclamaciones.

En Arenzana de Abajo a 22 de marzo de 1995.— El Alcalde, Martín Mateo Hernáez.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza IV.A.379

Recibidas definitivamente las obras de "ADECENTAMIENTO DE FACHADAS EN EL GRUPO ESCOLAR ANGEL OLIVAN" y solicitada por el Contratista CONSTRUCCIONES ANGEL ESCRIBANO, S.L., la devolución de la fianza que tiene constituida en la Depositaria de este Ayuntamiento por importe de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS TREINTA PESETAS (67.330,- ptas.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 20 de marzo de 1995.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza IV.A.380

Recibidas definitivamente las obras de "ADECENTAMIENTO DE FACHADAS EN EL C.P. ADULTOS" y solicitada por el Contratista CONSTRUCCIONES ANGEL ESCRIBANO, S.L., la devolución de la

fianza que tiene constituida en la Depositaria de este Ayuntamiento por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS (56.744,- ptas.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 20 de marzo de 1.995.— La Alcaldesa.

Concurso para el suministro de un vehículo tipo Furgoneta, destinado al Servicio Municipal de Obras
IV.A.389

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión de 21 de marzo de 1995, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la contratación del suministro que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín Oficial de La Rioja, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122.2 del RDL 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Suministro de un vehículo tipo "furgoneta" destinado al Servicio Municipal de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

TIPO DE LICITACION: 2.000.000,- pts.

GARANTIA PROVISIONAL: 40.000,- pts., en metálico

GARANTIA DEFINITIVA: 80.000,- pts.

PLAZO DE ENTREGA: Un mes.

PLIEGO DE CONDICIONES: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones deberán presentarse en el departamento de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuera sábado, el fin de plazo pasará al siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.30 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: "D. ..., con D.N.I. n° ..., expedido en ..., el día ..., con domicilio en ..., calle..., n° ..., en nombre propio / (en su caso) en nombre de la empresa ... / (en su caso) en representación de ..., se comprometo a realizar el suministro del vehículo objeto de esta contratación, con arreglo al siguiente detalle y condiciones: ..., por el precio de ..., pts.

Todo ello con arreglo a las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado para llevar a cabo la contratación del suministro de un vehículo tipo "furgoneta" destinado al Servicio Municipal de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

En ..., a ... de ... de 1995. Firma del licitador".

Calahorra, a 22 de marzo de 1995.— La Alcaldesa, M^a Antonia San Felipe Adán.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL NAJERILLA "SAN ISIDRO" DE HUERCANOS

Anuncio de cobranza IV.B.183

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder al cobro de las cuotas correspondientes a los conceptos: DERRAMA 1994, RIEGO PRIMAVERA 1994, RIEGO VERANO 1994 Y RIEGO DE 1994.

Plazo de ingreso en periodo voluntario: de 11/04/95 a 12/06/95.
Lugares días y horas de ingreso: Ayuntamiento de Huercanos días 11 y 12/104/95 de 10 a 13 horas. Oficina de Recaudación de la Comunidad de Regantes (C/ Calvo Sotelo n° 16 de Logroño), de 9 a 14 horas y de lunes a viernes, el resto de los días del periodo voluntario.

Transcurrido el plazo de pago en periodo voluntario las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio del 20% así como los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Huercanos a 27 de mayo de 1995.— El Presidente de la Comunidad.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. n° 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56